



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL: LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE APO IVA"

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 35/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA COMISIÓN DE APOYO AL HOGAR DE ACOGIDA "EL BUEN SAMARITANO" DE SAN MIGUEL MNES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer a la Comisión de Apoyo al Hogar de Acogida "El Buen Samaritano" de San Miguel Mnes. Constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Lina Luzmida Espínola de Ojeda

Vicepresidente: Rosa Adriana Corvalán Giménez

Secretaria: Francisca Latorre De Sanabria

Pro Secretaria: Ana Antonia Martínez Godoy

Tesorera: Hermana Lidia Brizuela Servín

Pro Tesorera: Rosalía Ignacia Verón de Correa

Síndico Titular: María Protacia Romero de Rolón

Síndico Suplente: Claudia Regina Azar Marín

Miembros: Graciela Melgarejo Rolón, Beatriz Fariña Vda. de Correa, Catalina Álvarez Rodas, Hermana Julia Rodríguez Nogueira, Hermana Neusa Da Silva Santos, Alba Ayelén Rolón Alegre, Dominga Carolina Latorre Lizza, Rosa Ysabel González Domínguez.

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



[Signature]
Concejal Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal



[Signature]
Concejal Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.

27 de marzo 2025



[Signature]
Abg. Sofia A. Díaz López
Secretaria General



[Signature]
Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal